



PROCEDIMIENTO GENERAL DE TRAMITACIÓN DE AYUDAS RELEO CURSO 2026/2027

Buenos días,

El día 26 de noviembre de 2025 se va a publicar en BOCYL la convocatoria y el extracto de la orden de la convocatoria de Releo 26-27. Debido a que es una convocatoria con fechas muy ajustadas, este año se ha tomado la decisión de adelantar el proceso.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: del **27 de noviembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025**, ambos inclusive. Entregar en la secretaría del centro educativo en caso de no poder registrarla electrónicamente.

OBJETO Y FINALIDAD: Uso gratuito de libros de texto para alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

PROCEDIMIENTO

- **La solicitud se debe generar a través de la aplicación web (disponible en el Portal de Educación):**
https://aplicaciones.educa.jcyl.es/AEDO/login/38_1;JSESSIONID=848e4ba3-9b4f-416e-92dd-fc84c5b8dee5 . Una vez generada se debe presentar (preferentemente en la Secretaría del Centro) o teletramitar, es decir registrar electrónicamente (con certificado digital o con DNIe)
- El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOCYL hasta el día 19 de diciembre de 2025, ambos inclusive.
- Durante este periodo de solicitud, los centros solamente deben recoger las solicitudes con fecha de entrega y sello del centro.

Por favor, revisen en las solicitudes DNI, cuenta, firmas... así evitaremos subsanaciones.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

Documentos:

- DOC. 2: MODELO DE RECOGIDA DE FIRMAS **(solo para los que teletramitan)**
- DOC. 4: CERTIFICADO SOLICITUDES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 26-27